



Plan Anual de Formación del Profesorado

Aire Lliure
Cooperativa d'ensenyament

C/ Azahar, 20
03559 Sanfa Faç – Alacant

Tel +34 956 16 48 18

Fax +34 965 16 59 23

administración@airelliure.com
<http://airelliure.com/>

Índice de contenido

1. Propósito	3
2. Elaboración	3

1. Propósito

El objetivo fundamental de nuestro Plan de Formación del Profesorado del Centro se sostiene sobre el principio de calidad de la enseñanza, con la finalidad de contribuir al incremento de la misma a partir de un proceso de formación permanente que incida en la mejora de las competencias profesionales.

2. Elaboración

La elaboración del Plan de Formación está consensuada por el centro educativo en función de nuestra realidad y circunstancias y, atendiendo a ciertos criterios generales que propician y facilitan los procesos de elaboración del mismo.

Siguiendo este criterio, el Plan de Formación debe cumplir:

- Ha de constituirse como foro para la reflexión sobre la práctica docente en nuestro propio entorno donde se lleva a cabo, concediendo al profesorado protagonismo y la capacidad de decisión para la propuesta de acciones formativas.
- Ha de recoger propuestas y soluciones eficaces que propicien el perfeccionamiento de la práctica educativa, tanto individual como colectivamente.
- El eje central ha de ser la atención a los aspectos del Plan de Centro que demanden mayor o mejor preparación del profesorado.
- Ha de ser considerado como iniciativa de desarrollo profesional.
- Ha de garantizar la continuidad precisa para conseguir los objetivos propuestos.
- Una de las finalidades que ha de perseguir es la mejora o el cambio de la cultura profesional.
- Debe intentar dar soluciones a situaciones problemáticas detectadas en el centro y en la práctica docente.

3. Aspectos Fundamentales del Plan

Para abordar la elaboración del PAF es necesario:

1. Analizar e identificar las necesidades de formación.
2. Prever cauces para la elaboración/presentación de propuestas:
 - Del profesorado a los Departamentos.
 - De los Departamentos a la coordinación pedagógica.
 - De la coordinación pedagógica al Claustro.
 - De los equipos docentes al Claustro.

- De un grupo de profesores/as al Claustro.
- Otros cauces.

3. Además el Plan debe diferenciar:

- Sectores a los que afectaría: todo el claustro, equipos docentes, departamentos, grupos de profesorado,...
- Actividades de formación, o parte de ellas, que podrían tener solución desde el propio centro o entorno próximo, recursos propios...
- Actividades de formación que requieren asesoramiento externo.

4. Y desde el Plan se deben establecer:

- Estrategias para la detección de necesidades de formación.
- Prioridades.
- Procedimientos consensuados para la construcción del PAF.
- Objetivos de mejora derivados de las necesidades detectadas.
- Estrategias formativas adecuadas.
- Delimitación temporal.
- Procesos de seguimiento y evaluación.
- Aportaciones, sugerencias, ideas...

4. Cursos subvencionados

Nuestro centro se beneficia de los siguientes cursos subvencionados:

- Fundación TRIPARTITA:

Las problemáticas o dificultades detectadas en nuestro centro giran en torno a los siguientes núcleos:

- “La adolescencia” - 5 de mayo: 5 horas. Eva Bach
- “Resolución de conflictos en el aula” - Primera semana de julio: 20 horas. Pablo Cascón

- CEFIRE:

Propone la formación a grupos, basados en 11 líneas estratégicas o necesidades.

Se deben de presentar en el PAF del CEFIRE, a lo largo del primer trimestre del curso.

Este año no hemos entrado en la formación en centros, a través del CEFIRE, pero podremos acceder a cursos de formación en otros centros, a nivel individual o de grupo.

- OTRAS:

- Seminarios mensuales:

Realizados por docentes- familias

- Club de lectura
- Meriendas pedagógicas

- Cursos:

Facilitados por familias, organismos...

- Primeros auxilios.
- Educación en la diversidad.

5. CAUCES DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL PRÓXIMO CURSO:

En el mes de mayo se realizará un proceso de reflexión en los equipos docentes y Departamentos Didácticos para identificar las problemáticas encontradas a lo largo del curso escolar y necesidades formativas para el próximo curso académico.

A principios de julio se trasladará la información recogida a la coordinadora de formación, para su posterior traslado al Claustro. El objetivo es adecuar, priorizar y temporalizar las propuestas de actividades formativas en función de los logros y dificultades detectados a lo largo del curso y reflejados en la Memoria de Autoevaluación. Para ello, se propone:

1º Análisis de la problemática específica del colegio.

2º Determinación de la demanda formativa de acuerdo con las directrices del Plan de Centro, tras el análisis de la memoria de autoevaluación anual, contemplando tanto iniciativas de innovación educativa como las necesidades formativas relacionadas con problemas específicos.

3º Fijación de objetivos en función de las necesidades y las demandas.

4º Especificación de las actividades de formación previstas, modalidades, sectores implicados.

5º Planteamiento del desarrollo, seguimiento y evaluación del PAF.

Para ello, proponemos hacer uso de la siguiente tabla que nos permite diseñar las acciones formativas de nuestro Plan de formación del profesorado del centro:

PROBLEMA /INICIATIVA	Causa que motiva la demanda de formación
SECTOR AFECTADO	Sectores de la comunidad educativa afectados más directamente
TEMÁTICA	Indicación del contenido de formación
RELACIONADO CON DOCUMENTO/S	Niveles de concreción del Plan de Centro: programaciones, proyecto educativo, ROF,...
DEPARTAMENTOS, ÁREAS DE COMPETENCIAS, EQUIPOS DOCENTES IMPLICADOS	Órganos de coordinación didáctica implicados o relacionados
OBJETIVO	Finalidad de la formación
ÁMBITO	Espacio donde se desarrolla la acción: interno o externo al centro.
ESTRATEGIA FORMATIVA	Tipo de actividad formativa seleccionada o demandada: formación en centros, grupos de trabajo, actividad formativa online....
PRIORIDAD	Máxima, media o mínima
PROFESORADO IMPLICADO	Número de profesores/as que participan
RECURSOS NECESARIOS	Relación de materiales necesarios
RECURSOS EN EL CENTRO	Relación de materiales disponibles
PLAZOS	Calendario de actuaciones previstas
OBSERVACIONES	Las que sean pertinentes